

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PRORROGA DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2024.-

Se izan las Banderas de Ceremonia a media asta en conmemoración a los 30 años del atentado a la AMIA.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 4794/24 y Nota de Expediente N° 4792/24 en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1740/24 y a la Nota N° 134/24 ambas emanadas por este Concejo, mediante las cuales, respectivamente, se solicitara al DEM remitir copia del convenio firmado entre el Municipio y autoridades provinciales, en referencia al funcionamiento del SIES, en la ciudad. Acerca de lo requerido, se adjunta copia de la documentación afín; y se informa que la coordinación estará a cargo de la Dra. Ma. Del Carmen Salvia. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 3914/24, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1739/24, emitida por este Concejo, por la que se solicitaba que se proceda a convocar a los miembros del Consejo Consultivo Agropecuario, a fines de que se designen las nuevas autoridades y se ponga en funcionamiento. Al respecto se informa que se ha dado curso a la solicitud interpuesta. **Se toma conocimiento.-**
4. Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Departamento de Asuntos Jurídicos en el ámbito de la Municipalidad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 4014/24, mediante la cual se responde a Nota N° 120/24, remitida por este Concejo, por la cual se solicitaba evaluar la situación de un vecino de la ciudad, quien expresara que a razón de su situación económica se ve imposibilitado de abonar la TGI. Se comunica que se ha relevado el caso correspondientemente y que no puede encuadrarse al contribuyente dentro de los marcos existentes para la eximición del pago de la Tasa. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Mensaje N° 014, que eleva el Proyecto de Ordenanza N° 031/24, mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 3310/22, en referencia a la donación a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, de nueve (9) lotes de terreno ubicados en Manzana 36, Sección B, del Barrio Nueva Roma, de esta ciudad. **Por una moción de orden, el Concejal Mauricio Maroevich solicita el tratamiento conjunto de los puntos 6, 7 y 19 de manera conjunta. Por unanimidad se decide pasar los temas a comisión para ser tratados en cuarto intermedio.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. De la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de Santa Fe, informando la recepción de la Nota N° 56/24, enviada desde el Concejo, por la cual se requería se remita al Cuerpo copia íntegra del Expediente relacionado a la situación habitacional de una vecina de nuestra localidad. Se comunica además que la misiva será remitida al área correspondiente a sus efectos.-
8. De la Sra. Jefa de Departamento Administración de Cultura y Educación, informando que el día Jueves 25 de Julio, a partir de las 9:45 hs, visitarán el Palacio Municipal, alumnos/as de 3° grado de la Escuela Particular Incorporada "Ntra. Sra. de la Misericordia". Por tal motivo, se solicita que miembros del Concejo puedan recibirlos en el Recinto de Sesiones. **Se toma conocimiento.-**
9. De la Directora de la Escuela Primaria N° 1403 "Héroes del Ara San Juan", Mariana Sacrispanti, invitando a participar de los festejos por el aniversario de ese establecimiento educativo, el día 26 de Julio, de 14 a 17 hs. **Se toma conocimiento y se decide enviar Nota saludando a la Institución por sus siete años de vida institucional.-**
10. Del Subsecretario de Seguridad Alimentaria, perteneciente al Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano, Jorge Marquez, quien informa acerca de la situación de la Municipalidad de Casilda, en relación al Programa Social Nutricional PRO.SO.NUT. **Se toma conocimiento.-**
11. Del Presidente de Servicios Casildenses SAPEM, Martín Nicolini, en respuesta a la Nota N° 26/24, emitida por este Concejo, por la cual se consultaba las acciones tomadas en función a la carta documento cursada contra una particular, a quien se le solicitaba posibilitar, de forma urgente, el ingreso a su inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen y Mitre para que personal técnico de esta empresa pueda acceder a remediar los daños ocasionados e identificar de forma urgente el riesgo inminente sobre la cañería de gas natural, ubicado en las intersecciones mencionadas. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. De titulares de Medios de Comunicación de la ciudad, quienes se expresan ante la clausura de dos (2) emisoras del rubro, en la ciudad de Casilda. **Se toma conocimiento y se solicita que se dé lectura de la misiva. Al respecto, los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Ma. Celina Arán, Germán Zarantonello y el Presidente del Cuerpo Walter Palanca, expusieron sus visiones y posturas ante el hecho al que refieren y repudian los representantes de los medios de comunicación de la ciudad. El Sr. Intendente Municipal, Guillermo Franchella, que se encuentra presente en la Sesión, solicita el uso de la palabra, en acuerdo unánime de los Ediles, y procede a exponer su posicionamiento ante esta temática.-**

En relación a todo lo expuesto la Concejal Ma. Celina Arán solicita se remitan sendas Notas solicitando, correspondientemente: a) remisión de las copias de los Expedientes completos obrantes en los procesos de clausura de los dos medios en cuestión; b) se envíe el detalle de la ejecución de la Partida Presupuestaria de Pauta Publicitaria para el período Julio 2023/Julio 2024.-

Por su parte, la Concejal Rosana Bonavera solicita que se agregue a la información requerida el anexo de un listado de los nombres de comercios, de diversos rubros, que han sido clausurados durante esta gestión municipal.-

13. De un particular solicitando autorización para demarcar un espacio de libre estacionamiento frente a su domicilio, sito en calle Roca al 1821, debido de padecer una discapacidad motriz. **Pasa a estudio de comisión.-**
14. Del personal del Departamento Habilitaciones del Municipio de Casilda, adjuntando copia del expediente completo respecto del Uso de Suelo para la actividad de “Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas”, en virtud a la Nota N° 159/24, enviada al DEM que consultaba sobre esta actividad desarrollada por la Cooperativa Carlos Casado. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE LAS BANCADAS

15. De los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes informan el envío de una Nota al DEM por la cual se solicita que se remita al Concejo copia de la constatación de infracción que recibiera de la Provincia, a raíz de tareas de poda indebidas en el arbolado público. **Se remite la respectiva Nota al DEM.-**
16. De los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes informan el envío de una Nota al DEM mediante la cual se requiere que se informen al Cuerpo Legislativo, los decretos relativos a las especies permitidas y/o sugeridas; y/o prohibidas para las veredas, en particular acerca de la prohibición de plantación de ligustro disciplinado. Además, se solicita que se informe si se encuentra autorizado el retiro de ejemplares que estaban ubicados sobre calle Rivadavia, entre calles San Juan y Mendoza. **Se remite la respectiva Nota al DEM.-**
17. De los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes informan el envío de una Nota al DEM mediante la cual se requiere que, a través del área correspondiente, el DEM verifique el estado del vehículo estacionado en Hipólito Yrigoyen 2382, que aparenta estar estacionado sistemático e impide el estacionamiento de otros móviles. Se remite la correspondiente Nota al DEM. **Se remite la respectiva Nota al DEM.-**
18. De los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich, presentando un Proyecto de Declaración por el cual se Declara de Interés Municipal el proyecto “Caracterización del Arroyo Candelaria”, cuyo

Director y Codirectora son el Dr. Pablo Rimoldi y la Lic. Julia Gastaud, respectivamente. Además se invita a los mencionados a presentar el inicio del Programa de Investigación en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal, en una sesión convocada a tales fines. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad y se sanciona la correspondiente Declaración.-**

19. De los Concejales Mauricio Maroevich y Ma. Celina Arán , presentando un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 3310/22, referido a la donación a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, de nueve (9) lotes de terreno, ubicados en Manzana 36, Sección B, del Barrio Nueva Roma, de la ciudad.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

20. Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión, mediante el cual aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 17, Inc B, de la Ordenanza N° 1840/10, que reglamenta el servicio de Radio Llamada en la ciudad, a los efectos de establecer que la antigüedad de los vehículos destinados al rubro no debe superar los quince (15) años, desde el 1° de Enero del año de su fabricación. **Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

21. Dictamen N° 5257, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se ratifica en todos sus términos la Ordenanza N° 3466/24, acerca de la invitación a particulares, asociaciones con y sin fines de lucro, empresas, comercios e instituciones de la ciudad de Casilda a participar de la oferta de actividades de vacaciones de invierno que se organiza desde el Corredor Turístico del Río Carcarañá. **Aprobado por unanimidad.-**
22. Dictamen N° 5258, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 3310/22, referido a la donación a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, de nueve (9) lotes de terreno, ubicados en Manzana 36, Sección B, del Barrio Nueva Roma, de la ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**
23. Dictamen N° 5258, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 17, Inc B, de la Ordenanza N° 1840/10, que reglamenta el servicio de Radio Llamada en la ciudad, a los efectos de establecer que la antigüedad de los vehículos destinados al rubro no debe superar los quince (15) años, desde el 1° de Enero del año de su fabricación. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remitan al Concejo los Mayores Analíticos 2024, detallando CUIT y Razón Social de los proveedores, puntualmente a lo referido a la Partida “Difusión, Publicidad y Suscripciones” del Presupuesto de Gastos de Recursos.-

Por otra parte, Maroevich informa el envío de una Nota a la Comisión de Patrimonio solicitando se envíen los relevamientos efectuados en cuanto a la Fuente de Casado, a los efectos de conocer qué obras de reparación requiere. Asimismo, se solicita que se envíe una aproximación presupuestaria del costo de las mismas. Lo expuesto, viene a colocación de las gestiones que se encuentra realizando el Concejal ante el Secretario de Gestión Cultural de la Provincia de Santa Fe, Sebastián Cáceres, por esta cuestión.-

25. En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando, a raíz de denuncias de vecinos, se proceda de acuerdo a la normativa vigente ante posibles casos de podas ilegales en calles Rivadavia 1498 y Bv. Echeverría 2187.-

Además, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se cubra con tierra el hundimiento realizado con la pala mecánica al retirar residuos, en el inmueble sito en calle Alvear 2450.-